El Fantasma de la de la Guerra Asoma en Oriente. Chocan Judíos y Arabes

RECIAMENTE SE LUCHA EN HAIFA

Hubo Decenas de Muertos y Centenares de Heridos

CRECE LA OLA DE TERRORISMO EN PALESTINA

JERUSALEN, 25 (ANS). — Cuarenta árabes y siete judíos perecieron y más de cien personas resultaron heridas hoy cuando una "pequeña guerra civil" súbitamente surgió en Haifa. El principal campo de batalla fué la zona de la frontera entre los barrios árabe y judío de la ciudad. Esa zona se transformó en una tierra de nadie en la cual aún continuaban los encuentros esta noche. Tropas británicas y milicianos judíos unieron sus fuerzas para rechazar a una nutrida banda de árabes que había intentado aislar la parte oriental de la ciudad de las colonias judías de la bahía. Los ingleses rechazaron un ataque con granadas por los árabes, la mayoría de los cuales fueron identificados como sirios, en torno a un puente estratégico que conecta a Haifa con el resto de la parte septentrional del país.

VOLARON UN EDIFICIO DE LOS ARABES

Durante todo el día estuvieron desarrollándose encuentros entre árabes y judíos en la ciudad después que una fuerza judía voló un escondite árabe en un edificio de dos pisos. La lucha el día de Navidad se considera la más violenta de todas las que han sacudido a tierra santa desde que las Naciones Unidas acordaron la partición. Otras violencias también se produjeron en otras partes del país y el total de muertos el día de Nochebuena y el de Navidad se calcula en setenta y cinco. Esto eleva a trescientos setenta y cinco el número de víctimas en un mes de encuentros a causa de la partición. Los tiroteos de Haifa culminaron un día de emboscadas esporádicas y ataques por parte de judíos y árabes en distintos lugares de la ciudad y sus alrededores. Nueve soldados y cuatro policías secretos británicos se encuentran entre los heridos en los combates.

En otra batalla en la misma zona, los zapadores judíos y tropas de choque volaron el edificio árabe de dos pisos después de cubrirlo con descargas de ametralladoras de mano. El ataque se realizó como represalia por una emboscada árabe contra un ómnibus en la cual dos judíos perecieron y cinco resultaron heridos. Los árabes habían sido perseguidos hasta el edificio por los milicianos judíos inmediatamente después del ataque judío al edificio, los árabes organizaron un nutrido grupo armado y comenzaron a asaltar los barrios judíos. A las seis de la tarde, hora de Haifa, por lo menos se sabía que habían muerto seis judíos.

CENTENARES DE VICTIMAS

Las funerarias y hospitales están llenos de muertos y heridos. También hubo choques en otras partes de Palestina. Una banda árabe lanzó una bomba al interior de la prisión de Jaffa donde los presos resultaron heridos. Dos judíos resultaron heridos al renovarse la lucha en la tierra de nadie entre Jaffa y Tel Aviv. En Jerusalén, ocho judíos fueron heridos cuando los árabes lanzaron una bomba al interior de un ómnibus que se acercaba al barrio judío de la ciudad santa esta noche. La Haganah dice que sus combatientes mataron a seis árabes e hirieron a varios más cuando asaltaron un baluarte árabe en Teiris. Pero la violencia fué más intensa alrededor de Haifa. Los ingleses se vieron forzados a bloquear todas las vías de comunicación con la ciudad para impedir que los refuerzos árabes y judíos entraran en ella para prolongar e intensificar el combate. Los heridos tienen congestionado el hospital de gobierno. Los lesionados, inválidos y otras víctimas de los choques ocupan todas las facilidades del hospital y muchos tienen que yacer en camillas en los corredores para esperar su turno en las salas de operaciones.

La lucha comenzó en la zona de Haifa poco después de medianoche cuando una banda árabe atacó a la colonia judía de Yagon cerca de la ciudad. Refuerzos de la Haganah fueron enviados a toda prisa a la colonia sitiada y los árabes y judíos combatieron durante dos horas antes de que fueran rechazados los árabes. Dos milicianos judíos de 19 años de edad perecieron y otros tres judíos fueron heridos.

ACCION DE LAS GUERRILLAS

En fuentes judías se informó que varios árabes perecieron o fueron heridos. Los árabes han suspendido la publicación de informes sobre sus bajas por órdenes del supremo comité árabe. La lucha luego se propagó a Haifa. Poco antes de amanecer, una patrulla de policía fué atacada y pocas horas más tarde los árabes atacaron en una emboscada a un carro de riego judío, incendiándolo e hiriendo gravemente al encargado del mismo. Tiroteos, emboscadas y una oleada de incendios intencionales pronto envolvieron a la ciudad mientras los árabes y judíos chocaban en distintos lugares. Un judío pereció en el ataque contra el cuartel general árabe en la zona de Tel Aviv-Jaffa y varios árabes fueron muertos y heridos. Aun Belén, la cuna de Cristo, estaba hoy convertido en un campamento armado cuando cuatro mil soldados británicos asistieron a la misa de Navidad en la iglesia de Santa Catalina y visitaron la sagrada gruta en el lugar del nacimiento. La peregrinación a Belén fué una de lo menos numerosas que se recuerdan. Algunos de los peregrinos informaron que las guerrillas árabes atacaron a una colonia judía en la aldea de Maliha. Los judíos respondieron al fuego. Incidentes esporádicos también se reportaron en la propia Jerusalén. En uno de esos encuentros un armenio resultó [illegible]ido.

DIERON MUERTE A UN MINISTRO EN SUECIA

ESTOCOLMO, 25 (ANS). — El ministro italiano en Suecia, Bellardo Ricci, fué muerto hoy por un italiano que lo atacó empuñando una tijeras en forma de puñal. La policía identificó al asesino como Giuseppe Capocco, quien había estado recluido en manicomios de Suecia y de otros países.

La policía lo considera un loco y será presentado ante los tribunales de Estocolmo. Dice la policía que Capocco logró entrar en las oficinas del ministro alegando que tenía que mostrarle un invento importante que poseía. Una vez dentro de la oficina sacó de un paquete las tijeras y un destornillador. Ricci trató de echar a Capocco de la legación, según dice la policía, pero entonces Capocco se volvió temperadamente y le dió repetidas veces en el pecho con las tijeras. Los empleados de la legación corrieron a prestar auxilio a Ricci, pero no pudieron impedir que Capocco clavase varias veces más las tijeras en el cuerpo del ministro. Fué trasladado Ricci primeramente a un sofá por los empleados de la legación quienes trataron de contener la profusa hemorragia. Entonces se llamó a una ambulancia y Ricci fué conducido al hospital donde falleció poco después de su llegada.

FUNCIONA YA EL GOBIERNO REBELDE DE GRECIA

ATENAS, 26, (ANS). — La policía de Atenas actuó hoy rápidamente para neutralizar los elementos de "quinta columna" que se encuentran en Grecia, arrestando a unos 500 comunistas. La acción siguió rápidamente, después de haber proclamado los guerrilleros griegos un nuevo gobierno. Cuatro hombres fueron detenidos por la policía acusándoles de conspirar para asesinar a tres líderes políticos. Fueron arrestados cuando estaban emboscados en espera de que pasara el ministro de Reconstrucción del gobierno de Atenas, Stylianos Gonatas, para asesinarle. Un policía pereció en el tiroteo que se produjo y que terminó con el arresto de los sospechosos.

Los cuatro arrestados, según la policía confesaron que actuaban cumpliendo órdenes del general Markos, jefe del gobierno rebelde. La redada continuará, según añadió la policía, hasta que se elimine la posibilidad de que una "quinta columna" pueda ayudar al gobierno rebelde desde tras las líneas del gobierno regular.

Al mismo tiempo, el ministro de Orden Público, Constantin Rendis, dijo que no tenía informes de que los guerrilleros comunistas hayan tratado de que los miembros de "elas" — grupo izquierdista que comprende a muchos que no son comunistas — se unan a la lucha contra el régimen de Atenas. La proclama lanzada ayer por el gobierno rebelde se conoció por una radioemisión que se cree se hizo desde Belgrado. El anuncio decía que el nuevo régimen — que tiene su base aparentemente cerca de la frontera de Albania — "liberaría a todas las fuerzas democráticas de Grecia". A la cabeza del estado ilegal se encuentra el general Marcos Vafthiades, cuyos veinte mil guerrilleros han mantenido el norte de Grecia en constante estado de guerra.

El gobierno rebelde no fué del todo inesperado en Atenas. El pasado verano Vafthiades dió a conocer su intención de establecer un régimen rival del gobierno del premier Themístocles Sophoulis, al que apoya el gobierno norteamericano. El anuncio del establecimiento del régimen de los guerrilleros fué acompañado de un violento ataque contra los Estados Unidos. La radioemisión dijo: "Es evidente que Grecia se encuentra en grave peligro desde que los imperialistas norteamericanos comenzaron a transformar al país en una amenaza política y militar contra los países europeos que ejercen la democracia popular".

Los observadores balcánicos esperan que el próximo movimiento de los guerrilleros sea tratar de lograr el reconocimiento diplomático de Rusia y de sus satélites del Este de Europa. Otros puntos contenidos en el anuncio hecho por radio fueron:

1º: Nacionalización de los bancos e industrias pesadas en la "zona liberada".

2º: Un "fomento nacional" de las minorías tratará de lograrse.

En el estado comunista sigue en autoridad al Gral. Vafthiades el "ministro del Exterior", Petros Roussos. Otros líderes del régimen rebelde son: John Joannides, vicepremier y ministro del Interior; Leónidas Stringos, ministro de Abastecimientos; Militiades Porphyrogenis, ministro de Justicia; Basil Vartokos, Finanzas; Demetrios Vrondos, Agricultura, y el profesor Yannis Kokkalis, Beneficencia. Todos son comunistas destacados o simpatizadores del ala izquierda.

Se tiene la teoría de que la capital rebelde se encuentra bien cerca de Albania o dentro del propio país, y se basa en el hecho de que Grecia ha acusado a sus vecinos — Albania, Yugoslavia y Bulgaria — de armar y equipar a los rebeldes comunistas. El gobierno de Atenas ha dicho que sus tres países vecinos tratan de anexar el territorio de Macedonia en el norte de Grecia a una federación balcánica. Además, Grecia siente la presión de sus vecinos balcánicos — todos ellos con gobiernos dominados por los comunistas — como parte del plan ruso para dominar toda la Europa oriental. Actualmente sólo Grecia y Turquía se encuentran fuera de la órbita soviética. Si el problema del gobierno rebelde se presentará o no ante las Naciones Unidas, es cosa que depende de la comisión especial de vigilancia de fronteras balcánicas nombrada por dicha organización.

El Orden

AÑO XXI Nº 9655 ★ Santa Fe, viernes 26 de diciembre de 1947 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (8 Páginas)

UN GRAN DESORDEN HUBO EN EL ENCUENTRO ARGENTINA - ECUADOR

Hoy Llega a Rosario el Doctor Ramón Carrillo

MITTELCHAT REASUMIRA SUS FUNCIONES

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — Mañana se trasladará a Rosario el secretario de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, quien se dirige a la ciudad santafesina acompañado por un grupo de médicos con el propósito de asesorar al claustro de profesores rosarinos en los concursos para la provisión de cátedras vacantes en la Universidad Nacional del Litoral.

MITTELBATCH REASUMIRA SU CARGO

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Ha trascendido que en los días próximos estará en condiciones de retornar a su provincia el gobernador de Sgo. del Estero, coronel Aristóbulo Mittelbach, que se encuentra en esta capital donde se atiende de una dolencia.

Se anuncia también que simultáneamente con el arribo del mandatario se dará a conocer un decreto de convocatoria a elecciones extraordinarias de la Legislatura.

NO INDULTARAN A DOS "MAFFIOSOS"

TUCUMAN, 25 (ANS).— No será indultada Agata Galiffi, que fuera la "Flor de la maffia". La Corte de la Provincia ha comunicado al P. E. que la situación de la Galiffi y de Arturo Pláceres no ha variado y que por lo tanto no pueden ser favorecidos con el indulto.

ACTO EN EL C. DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— En el Círculo de Aeronáutica se llevará a cabo pasado mañana a las 10.30, la ceremonia de colocación de grados del cuerpo de Medicina de Aeronáutica para posgraduados, realizado en el curso del corriente año en el Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica.

Durante el acto se hará entrega de la insignia de especialistas de medicina aeronáutica honoris causa a los becarios extranjeros que han cumplido el curso correspondiente en el mencionado instituto.

CAPOTO UN AVION EN TUCUMAN

TUCUMAN, 25 (ANS).— En circunstancia que una máquina del Aero Club maniobraba para aterrizar, por causas que se procuran establecer perdió altura, capotando.

El aparato sufrió importantes daños, pero resultando ilesos el piloto, Renato Papardini, y su acompañante Miguel Vaccaro.

ACTIVIDADES DEL PAPA EN EL DIA DE NAVIDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (ANS). — El Papa pasó el día de hoy entregado a oraciones y meditación, interrumpidas brevemente por la tarde en que recibió a sus parientes.

Entre los presentes a la corta audiencia concedida por el Papa en su biblioteca privada se hallaban sus sobrinos Carlo Marcantonio y Giulio Pacelli. Todos vinieron acompañados de sus esposas y los dos últimos por sus hijos. El Papa dijo varias palabras sobre las Navidades y después entregó a los niños sus regalos, que consistían en artísticos rosarios y libros de oraciones con cubiertas de nácar.



Luego de entregar sus credenciales al Jefe del Estado, el nuevo Ministro de Guatemala, señor Roberto Arzu Cobo, departe con el general Juan D. Perón.

Los Locales Prote[illegible]aron un Gol Hecho por Moreno

GANO NUESTRA REPRESENTACION: DOS A CERO

GUAYAQUIL, 26, (ANS). — Un incidente de proporciones hizo que el encuentro entre los equipos de Argentina y Ecuador, sufriera una prolongada interrupción, pudiendo continuarse luego de intensas gestiones que demandaron más de una hora.

Bajo las órdenes del referée A. Alvarez, de Bolivia, los equipos se presentaron así formados:

ARGENTINA: Diano; Marante y Sobrero; Iácono, Perucca y Pescia; Boyé, Méndez, Di Stéfano, Moreno y Loustau.

[illegible] Medina; Enríquez y Zurita; Rivero, Alvarez y Mendioza; Sabala, Giménez, Zénick, Aguayo y Pozo.

Iniciado el encuentro Argentina ejerció el predominio en las acciones en forma tal que hacía presumir la proximidad de la apertura del score por parte del team rioplatense. Esto se produjo a los 30' por intermedio de Moreno, quien fué habilitado por Méndez.

Obtenido el gol de Moreno se originó una situación confusa a raíz de que los jugadores ecuatorianos solicitaron la anulación del tanto, aduciendo que el mismo había obtenido cuando el jugador argentino se hallaba en posición prohibida, produciéndose entonces una incidencia, pero el juez mantuvo su decisión.

Después de reanudado el juego a los 32' el público entró en la cancha, produciéndose algunas escenas confusas; durante 45 minutos la lucha estuvo suspendida, permaneciendo los jugadores en la cancha. Se reunieron los miembros del comité organizador y delegados de los países participantes y se solicitó a los árbitros restantes que continuaran dirigiendo la lucha en razón de que el referée A. Alvarez se negó a proseguir el arbitraje. A raíz de la incidencia registradas anteriormente, los árbitros requeridos se negaron terminantemente, en solidaridad con el juez boliviano, pero a pesar de ello, nuevas gestiones obtuvieron éxito, pues el referée paraguayo Rubén Hein consintió en seguir dirigiendo el encuentro en reemplazo de su colega Alvarez.

Inmediatamente se prosiguió la lucha, exactamente 1 hora 2 minutos después del lamentable incidente que determinó la interrupción.

2o. PERIODO

Iniciado el segundo período a las 0.15, hora argentina, las acciones presentaron analogía con el primer tiempo, observándose que Rossi remplazaba a Perucca, en el equipo argentino el que sufrió una nueva modificación a los 20, cuando Pontoni reemplazó a Di Stéfano.

A los 22 el conjunto argentino logró su segundo gol, por intermedio de "Tucho" Méndez.

A los 30 Ortiz remplazó, en el conjunto ecuatoriano, a Alvarez.

Sin otras modificaciones en el score, vale decir con el triunfo argentino por 2 a 0, finalizó este partido, en cuyo transcurso los vencedores ejercieron amplio dominio, tanto que pudo haberse logrado una mayor ventaja.

RESULTO LESIONADO EL REFEREE A. ALVAREZ

GUAYAQUIL, 26. (ANS).—Terminado el primer tiempo del partido entre argentinos y ecuatorianos, pudo establecerse que durante las incidencias registradas en el transcurso de ese período, el referée boliviano A. Alvarez resultó con algunas contusiones, al ser agredido por particulares y algunos jugadores del team local. Revisado en los vestuarios, se comprobó que estaba imposibilitado físicamente para proseguir dirigiendo el encuentro.

PRIMER TIEMPO: URUGUAYOS 0; PERUANOS 0

GUAYAQUIL, 26 (ANS).— Con el consiguiente retraso se inició el segundo encuentro de la noche, a cargo de los equipos peruano y uruguayo.

Los equipos se presentaron así formados:

PERU: Suárez, Da Silva y Perales; Pacheco, González y Heril; Castillo, Mosqueira, Sánchez (luego reemplazado por Valeriano López), Guzmán y Valdivieso.

URUGUAY: Tujich; Terra y Tejera; Gambetta, Romero, y Cajilla; Britos, García, Balero, Sarro y Magliardo.

El primer tiempo finalizó sin que se abriera el score, habiendo favorecido el ritmo de las jugadas en determinados momentos, al conjunto peruano.

Refiriéronse en Chile a Conceptos del Gral. Perón

DIO UN COMUNICADO LA CANCILLERIA

SANTIAGO DE CHILE, 25, (ANS). — La Cancillería chilena publicó la siguiente declaración:

"Con fecha 28 de agosto del año en curso se efectuó en el Teatro Colón de Buenos Aires la recepción a la delegación argentina que había concurrido a la Conferencia Internacional del Trabajo. La embajada de Chile en Buenos Aires, como es habitual, informó oportunamente sobre aquella reunión y sobre el discurso improvisado en aquella ocasión por el Excelentísimo señor Presidente de la República, General Perón.

"Transcurridos cuatro meses desde esa fecha, algunos sectores de nuestra opinión pública han creído encontrar en el discurso del general Perón un alcance especial y una posible alusión a nuestro país. En conocimiento de estos [illegible] el canciller Dr. Bramuglia formuló a la prensa de su país con fecha 19 del presente mes algunas declaraciones que comunicó personalmente al embajador de Chile en Buenos Aires, Alfonso Quintana Burgos, y que nuestra representación diplomática ha transcripto textualmente a este ministerio.

"Dice el señor Quintana Burgos en su informe de fecha 22 del mes en curso:

"El señor ministro de Relaciones Exteriores me manifestó que las declaraciones que le atribuyen los diarios el día 19 de diciembre hechas en rueda de periodistas sobre el alcance de las palabras pronunciadas por el presidente Perón en su discurso del 28 de agosto, son auténticas.

"El Dr. Bramuglia me dijo: La versión dada en los diarios es perfectamente verídica y corresponde al texto taquigráfico que hice levantar de mi conversación con los periodistas a quienes convoqué debidamente autorizado por el general Perón después del consejo de ministros en el que yo di a conocer el alcance y la interpretación que algunos sectores políticos estaban dando en Chile a sus palabras del teatro Colón. Puedo reiterarle que en ningún momento Perón tuvo la intención de aludir a Chile ni a ningún país de los que están celebrando tratados comerciales y de cooperación económica. Fué una declaración de carácter general derivada de una conversación que en la mañana de ese mismo día había tenido con un funcionario extranjero que no es chileno, y que ni siquiera tiene nada que ver con Chile, país cuya capacidad productora y potencialidad económica son bien conocidas.

"Me [illegible] agregó luego textualmente el ministro:

"El presidente Perón no dijo ninguna novedad que haya podido sorprender, pues lógicamente, la vía de los empréstitos no es recomendable ni para los países ni para los particulares para salir de una crisis, cuando no se cuenta con un potencial económico y una voluntad de trabajo y producción".

Con Fervor se Celebró Navidad

PERON Y SU ESPOSA SE TRASLADARON A SAN VICENTE

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Con profundo fervor observó el mundo católico la festividad de Navidad.

En iglesias y templos de la arquidiócesis se oficiaron misas que contaron con la concurrencia de millares de fieles. En distintas parroquias se realizaron también procesiones y concentraciones que reunieron a millares de personas.

La festividad del día abrió un paréntesis como pocas veces en las actividades metropolitanas. El cierre en las reparticiones y oficinas públicas fué total y el comercio, adhiriendo a la celebración con rara unanimidad, tampoco abrió sus puertas, por lo que el radio céntrico de la ciudad, habitualmente frecuentado por decenas de millares de personas, presentó hoy un aspecto insusitado.

En horas de la mañana y de la tarde se cumplieron numerosos actos conmemorativos de la fecha, los que en su totalidad cobraron extraordinario brillo. Minutos después de las 10 fué inaugurado en los salones de la embajada francesa, un árbol de Navidad. La ceremonia contó con la presencia del encargado de negocios de esa nación, del cónsul general de Francia y de numerosas personas. Al término del acto se distribuyeron juguetes y golosinas a centenares de niños y obsequios a familias menesterosas.

Como se había anunciado, el general Perón y su esposa se trasladaron a San Vicente, donde permanecerán algunos días en su residencia de descanso. Tiende a confirmarse así la versión anticipada días atrás, que el presidente no concurrirá hasta después de Reyes a su despacho, sino en casos excepcionales y que habría manifestado su propósito de suscribir el despacho diario en su actual residencia, para gozar de un breve descanso en sus tareas de gobierno.

Con una solemne misa oficiada en la iglesia de Santa Cruz fué [illegible] la iniciación de relaciones diplomáticas entre nuestro país e Irlanda. Asistió a la ceremonia el primer representante diplomático de la nación amiga, que recibió al término del oficio a numerosos connacionales que se congregaron en ese lugar en crecido número para agasajarlo.

Preocupa a Wáshington el Fracaso de su Negociación con Panamá

WASHINGTON, 25 (ANS). — Altos funcionarios del gobierno trataban de encontrar hoy explicación del súbito fracaso de unas negociaciones diplomáticas aparentemente terminadas con éxito para que los Estados Unidos continuasen utilizando catorce bases panameñas para la protección del canal de Panamá, vía vital de la defensa del hemisferio. Estos funcionarios deseaban saber especialmente por qué los informes enviados por los diplomáticos norteamericanos en Panamá durante las últimas dos semanas habían asegurado que Panamá ratificaría el tratado sobre las bases y resultó luego que la asamblea panameña rechazó dicho acuerdo.

La situación, que ha dado por resultado demandas en el Congreso de que se construya inmediatamente un nuevo canal interoceánico en otro lugar del continente, puede dar lugar a una intensa investigación por el departamento de Estado a juicio de los funcionarios que están haciendo un estudio preliminar del caso.

El brigadier general Frank T. Hines, embajador de los Estados Unidos en Panamá, pasó quince meses negociando el tratado que hubiera permitido a los Estados Unidos continuar en posesión de las catorce bases. El acuerdo se firmó el 10 de diciembre y el ministro del Exterior de Panamá, Ricardo J. Alfaro, renunció el mismo día en señal de protesta, pero los informes oficiales persistieron en el sentido de que todo marchaba perfectamente. Hines se encontraba con licencia en Wáshington cuando la decisión adversa de la asamblea panameña fué conocida. El había dejado en su lugar a Carlos Call, asesor de la embajada, para mantener informado al departamento de Estado.

Los desórdenes estudiantiles oponiéndose al acuerdo sobre las [illegible] comenzaron el 21 de diciembre, pero el departamento de Estado declaró que "fué sorprendido" al recibir la noticia de que la asamblea había vetado el acuerdo.

Los altos funcionarios interesados dijeron que no comprendían por qué Call pasó por alto la serie de informaciones periodísticas presentando la gravedad de la situación en sus informes a Wáshington. El presidente Truman llamó al embajador Hines a la Casa Blanca poco después de recibir la noticia de que Panamá no concedería por más tiempo bases a los Estados Unidos. Hines salió de la Casa Blanca manifestando que estaba convencido de que se podría encontrar una solución. Ayer salió rumbo a Panamá para hacer frente a la situación. Hines regresa a un país políticamente inflamado contra los Estados Unidos. Por cuanto tiempo el embajador y otros de los principales miembros de la embajada serán mantenidos allí es cosa que se considera problemática. A pesar de la "sorpresa", veinticinco horas después de la acción de Panamá, el teniente general Willis D. Crittenberger, comandante de la zona del Caribe, retiró sus tropas de Panamá a la zona norteamericana del canal. De este modo, "el coloso del norte", como los manifestantes panameños habían llamado a los Estados Unidos en sus ataques, inmediatamente confirmó la soberanía de aquella república.

Aunque el Congreso no se encuentra en sesión, la actitud de Panamá ha producido una reacción desfavorable entre los legisladores que se encuentran en Wáshington. El senador William F. Knowland, republicano por California y el representante Albert J. Engel, republicano por Michigan, presidente de la subcomisión de créditos del ejército, han pedido que los Estados Unidos construyan un canal al nivel del mar al través de Nicaragua. El senador Carl A. Hatch, demócrata por Nuevo México, sugirió un canal al través de México. Reconoció que tendría trescientos cuatro kilómetros de largo, pero dijo que se podría construir rápidamente y que estaría tres mil doscientos kilómetros más cerca de los puertos de las costas del este y el oeste de los Estados Unidos.

POSIBILIDAD DE CONSTRUIR OTRO CANAL

WASHINGTON, 25 (ANS). — El representante republicano Albert J. Engel, presidente del subcomité de asignaciones militares, dijo en una entrevista periodística que Estados Unidos debe celebrar negociaciones con Colombia y Nicaragua sobre la posibilidad de construir otro canal por sus territorios si no se soluciona el problema de la defensa del canal de Panamá.

"Considero —afirmó— que si no podemos obtener bases para defender el canal de Panamá, debemos obtener otra ruta [illegible] que Nicaragua o Colombia nos cederían gustosas una ruta que podamos defender. No pretendo decir que la ruta debamos obtenerla; esa es cuestión que los ingenieros decidirán. Pero sí me parece que tenemos que estar en condiciones de poder defender la ruta con que contemos".

Agregó que se opondrá a la asignación de dos mil millones de dólares para construir un tercer sistema de esclusas en Panamá o una nueva ruta al nivel del mar a menos que pueda defenderse y que será imposible establecer bases necesarias de defensa en la zona misma del canal que consiste de sólo treinta y dos kilómetros de ancho y como ochenta de largo.

"No estoy oponiéndome a la soberanía de Panamá —manifestó. Ni a sus derechos. Creo que todo el mundo tiene que admitir que tenemos que defender el canal en tiempos de guerra y que las repúblicas sudamericanas están tan interesadas como nosotros en mantener esa ruta abierta en tiempo de guerra. Su propio comercio depende de ella y tienen que estar en condiciones de poder mantener las comunicaciones entre el Pacífico y el Atlántico a través del canal".

LAS ACTIVIDADES DE LA S. UNION INDUSTRIAL DE Sta. FE

En la última reunión del C. Directivo de la entidad del epígrafe, luego de leerse y aprobarse el acta de la reunión anterior, se dió cuenta de la correspondencia recibida y despachada.

Seguidamente, informó la presidencia, que la Comisión Organizadora, remitió copia del proyecto de reglamento a regir en el Primer Congreso de la Economía Santafesina, habiendo sido aquel preparado por la Federación Gremial. El C.D. autorizó a la presidencia para que lo aprobara, agregando las sugerencias que propusiera la Comisión especial designada al efecto.

También se dió lectura al temario oficial del congreso aludido, el cual corresponde los siguientes tópicos:

a) Descentralización administrativa y económica del país.
b) Intervencionismo del Estado en la economía privada.
c) Transportes: Régimen actual de las tarifas ferroviarias y su repercusión en la economía de la zona de influencia de los Puertos del Litoral y sobre éstos.
d) Estudio de las tarifas diferenciales del transporte y su relación con el desarrollo industrial de Santa Fe.
e) Régimen de administración de los Puertos de la Provincia.
f) Impuestos Inmobiliarios.
g) Impuestos de Patentes.
h) Régimen Impositivo vigente en la Provincia y su repercusión en el desarrollo industrial y Comercial.
i) Ley de sellos.
j) Tasas por servicios públicos.
k) Impuestos a los Réditos — aumento de la participación de la Provincia en el porcentaje de impuestos a los réditos mediante la total recaudación de la misma, de los que produzcan en ella.
l) Posibilidades de desarrollo industrial de l. Provincia de Santa Fe.
ll) Estudio de los aportes provinciales a las Municipalidades.

Dióse luego, lectura al Balance de Comprobación y Saldos, y después del visto bueno de la Comisión Revisora de Cuentas, fueron aprobados por unanimidad.

Más adelante se consideró en forma amplia, la comunicación del Ministerio de Hacienda de la Nación, acerca del impuesto sobre el importe anual de los sueldos y jornales y que comenzará a regir el 1o. de Enero próximo.

Otros de los asuntos tratados, fueron los siguientes: Circulares de la Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas, comunicación de la Asociación de Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles, las excepciones a la ley de sellos, e envío de tarjetas de felicitación, el asesoramiento de leyes especiales, circular No. 2113 de 1947 de la Dirección General de Rentas.

También se aprobó la realización de la cena anual de camaradería, que tendrá lugar mañana con la asistencia de los asociados. Por último, se dispuso que el Consejo Directivo, entrara en receso por los meses de Enero y Febrero de 1948. No obstante ello, tanto la presidencia, secretaría y gerencia, atenderán cualquier asunto relacionado con la entidad, en los casos de urgencia que se presenten durante el receso aludido.

Se ha librado al público una nueva feria franca

Las gestiones que se venían cumpliendo ante las autoridades municipales para habilitar una feria franca en la Avenida Facundo Zuviría e Iturraspe, obtuvieron éxito.

La nueva feria ha sido ya oficialmente inaugurada, acto al que asistieron el Intendente Municipal señor Fermín E. Cortina, y los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, y de Gobierno, Dr. Armando Gandiaga y un numeroso público.

Proyectos de subsidio a entidades del interior

El diputado Alberto Muro ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley por el cual autoriza al P. E. de la provincia a entregar, como subsidio extraordinario al Atlético Almacén F.B.C. de Villa Ana, departamento General Obligado, la suma de $ 15.000. Destina esa suma para la ampliación del local social, construcción y habilitación de biblioteca y mejoras en su campo de deportes de la mencionada entidad. Este proyecto está fundado ampliamente.

—El diputado Alberto C. Bonino ha presentado un proyecto por el cual autoriza al P. E. a entregar a la Biblioteca Mariano Moreno de Humberto 1º, la suma de $ 30.000 para la construcción del edificio y salón de actos, en el terreno de propiedad de la misma institución.

Establece que la Dirección procederá a realizar los estudios necesarios, plano y dirección de la obra. También este proyecto está ampliamente fundado.

La primera exposición histórica de la Iglesia

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ha hecho saber, que, de acuerdo con una comunicación de las autoridades respectivas, la inauguración de la Exposición Histórica de la Iglesia, que se realizará en la casa que ocupa la Dirección de Culto, en la Avenida Quintana 161, se ha fijado definitivamente para el 14 de enero a las 19. En la actualidad se trabaja activamente en la instalación de los elementos que constituirán la muestra.

Abonaron sueldos en el Consejo Municipal de Cultura de Santa Fe

En el Consejo Municipal de Cultura, tuvo lugar el acto del pago de sueldos y los beneficios del quinquenio, salario familiar y bonificaciones a todo el personal de esa dependencia, mediante el importe del subsidio que el Departamento Ejecutivo Municipal, concedió por la suma de $ 50,000.

Dicho acto contó con la asistencia del Intendente Municipal, los secretarios y todos los miembros del Consejo Municipal de Cultura.

Aspectos Gráficos de los Actos Realizados en Gálvez





En la ciudad de Gálvez se llevaron a cabo, el día anterior, los actos programados por el Gobierno de la Provincia y que se relacionaban con la entrega de las pensiones, a los beneficiados de aquella zona, y el sorteo y entrega de las primeras viviendas para obreros, construídas en esa misma ciudad. En las notas que anteceden puede verse, en primer término, al Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, entregando el título de propiedad a uno de los beneficiados con una casita y en la otra nota al Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Costanzo, efectuando el sorteo de esas mismas casas.

En la Cena de la Cárcel de Las Flores



Con motivo de la festividad de Navidad, se realizó anoche en la Cárcel de Encausados de Las Flores una cena, a la que fueron invitadas especialmente las autoridades de la provincia, así como la Comisión Cooperadora de ese establecimiento. En las notas gráficas se aprecia, arriba, un aspecto de la cabecera de la mesa, ocupada por el Director de la Cárcel, Sr. Alejandro Ulla, el Presidente de la Cooperadora, Sr. Ricardo Pallotti, el Rvdo. Padre Pedrazzini, personal directivo y docente de las escuelas de Las Flores y Piquetes y otras personas. Abajo, una vista general de los asistentes.

Numerosos empleados de Obras Sanitarias han sido ascendidos

Por decreto del P. E. han sido beneficiados con ascensos de categoría y sueldo, con antigüedad al 1º de agosto último, 700 empleados técnicos y administrativos de la Administración de O. Sanitarias de la Nación, pertenecientes a los servicios de la Capital Federal y del interior.

Los ascensos de dicho personal se han producido por aplicación del escalafón vigente, para todas las dependencias del Ministerio de Obras Públicas.

Con la nómina comprendida en el mencionado decreto, se completa el escalafonamiento de la totalidad del personal administrativo y obrero de Obras Sanitarias, que alcanza a la cifra de 18.217 agentes en todo el país.

Distribuirá víveres en sus establecimientos La Forestal Argentina

De acuerdo con a práctica establecida desde hace ya varios años, el Directorio de la Forestal Argentina, ha dispuesto la distribución de víveres entre el personal que trabaja en sus establecimientos, así como también, entre las numerosas personas necesitadas de las siguientes poblaciones de nuestra provincia: Tartagal, Villa Ana, Villa Guillermina, Los Gamos y Ocampo.

La distribución aludida comenzó el 24 con motivo de la fiesta de Navidad y se hará extensiva para la celebración del año nuevo.

HA CONFESADO EL AUTOR DEL CRIMEN OCURRIDO EL DIA 12

Con la detención y confesión del autor del hecho, ha quedado totalmente esclarecido un crimen ocurrido en la madrugada del 21 del corriente, en jurisdicción de la seccional 1a, del que resultó víctima José Demetrio Palomé, argentino, de 28 años, soltero, cuyos familiares se domicilian en 25 de Mayo 2283, suceso acerca del cual hemos venido informando en ediciones anteriores.

Según lo adelantamos oportunamente, la policía había detenido a varias personas, entre ellas a Ramón Agustín Gabrielli (a) Moncho, de 29 años, Silvano Ojeda, de 46 años y también a las mujeres Carmen Benítez y Ramona Arias, de 47 y 37 años, respectivamente, domiciliada la primera en Monte Chañar y la segunda en jurisdicción de la 4a.

CONFESION DEL AUTOR

De la declaración de algunos de los testigos del hecho, surgían serias sospechas de que el autor era el citado Gabrielli, pero éste se mantenía en la negativa. Por otra parte, otros detenidos decían no saber nada de lo ocurrido, lo que unido a la falta del hallazgo del arma empleada en el hecho, hizo un tanto difícil su esclarecimiento. En nuevos interrogatorios a que fueron sometidos algunos de los detenidos, se llegó a establecer que alguna participación pudo haber tenido otra persona que, según se estableció después, era Próspero Rivero (a) Sirimbo, de 23 años, casado, domiciliado en La Guardia, a cuya detención se procedió. A poco de ser interrogado, éste se declaró autor del crimen.

Al respecto manifestó que, en la madrugada del 21, de un local existente en Corrientes y San Luis, donde se había realizado un baile público y donde había bebido con exceso, se retiró en compañía de unos amigos, entre ellos Ojeda y las dos mujeres, cuando al llegar a Rivadavia y Corrientes se encontraron con Palomé, que había participado también del baile y estaba embriagado, el cual, al observar el grupo, dirigió improperios contra una de las mujeres, respondiendo también con insultos el citado Rivero. De ahí surgió el entredicho entre ambos, al que puso fin un agente de policía que transitoriamente pasaba por allí, el que obligó a Palomé a retirarse e indicó al grupo a que se dirigiese por otro lado para evitar incidencias ulteriores. Sin embargo, al llegar uno y otros a calle 25 de Mayo y Juan de Garay, Rivero se adelantó al grupo para alcanzar a Palomé que iba unos cincuenta metros más adelante, reanudándose allí el incidente, durante el cual, la víctima, atacó a puñetazos a su antagonista, al que derribó por dos veces al suelo, en cuyas circunstancias, Rivero extrajo de entre sus ropas un cuchillo, con el que atacó decididamente a su contrincante, al que causó heridas que, horas después, produjeron su deceso, según informamos en su oportunidad.





Arriba, José Demetrio Palomé y abajo, Próspero Rivero, víctima y autor respectivamente, del hecho, ocurrido en la madrugada del 21, y que costó la vida al primero de los nombrados.

Cometido el hecho, el heridor regresó hasta el sitio en que se hallaban sus acompañantes, a quienes mostró el cuchillo, cuya punta se había roto al inferir una de las puñaladas a Palomé, resolviendo entonces disgregarse hacia sus respectivos domicilios. Según se habría establecido después, Rivero apenas conocía a Ojeda y a las mujeres, razón por la cual éstas y otros testigos dieron la filiación del mismo y no su nombre por desconocerlo. El parecido físico entre Gabrielli y Rivero creó la confusión, por lo que la policía y algunos de los testigos [illegible] que el autor era el primero. Por otra parte, se llegó a comprobar que Gabrielli, si bien había participado del baile y había bebido también con exceso, no tuvo participación alguna en las incidencias que precedieron al crimen.

Encararán la Obtención de Caucho Natural y Sintético

Por conducto del Ministerio de Agricultura, el P. E. ha dictado un decreto que refrendan también los ministros de Hacienda y de Guerra, y el secretario de Industria y Comercio, mediante el cual se establece que a partir del 1º de enero del próximo año, el departamento citado en primer término continuará directamente las tareas de experimentación e investigación encomendada a la Corporación Nacional para la Producción de Caucho Vegetal, creada por decreto del 3 de agosto de 1944, utilizando todo su patrimonio y personal.

Por el mismo decreto se dan por terminadas las funciones del directorio de la aludida Corporación Nacional para la Producción de Caucho Vegetal y del síndico, agradeciéndose a sus integrantes los servicios prestados, y se crea una comisión integrada por un representante de cada uno de los ministerios y de la secretaría citados, la que será presidida por el representante del Ministerio de Guerra, y tendrá a su cargo la redacción de un anteproyecto de ley de caucho, debiendo expedirse con anterioridad al 30 de abril de 1948.

Se fija la cantidad de 1.500.000 pesos para atender, durante el ejercicio de 1948, los gastos que originan las tareas que debe desarrollarse en cumplimiento de los fines que se persiguen.

En los considerandos del decreto se expresa que la ley de Presupuesto General de Gastos para 1948, supedita el funcionamiento de la Corporación Nacional para la Producción de Caucho Vegetal, a la sanción por el Honorable Congreso de una ley que determine el plan de acción a desarrollar por dicho organismo y arbitre los recursos apropiados para su financiación, y que durante el último período de sesiones no se consideró el aspecto en cuestión, razón por la cual implícitamente dicha corporación cesa en sus funciones al finalizar el presente año.

Se señala que la creación del aludido organismo, obedeció a la necesidad de contemplar una situación de emergencia que afectaba a las actividades y defensa nacional, por las dificultades existentes para el normal aprovisionamiento de caucho. Desde ese momento, paralelamente a las investigaciones relacionadas con la producción de caucho vegetal, se desarrollaron los estudios vinculados con la obtención de caucho sintético, circunstancia que obliga a considerar en forma integral el problema, teniendo en cuenta que las necesidades del país en esa materia, exigen prever la formación de reservas renovables y la obtención de caucho natural y sintético.

Finalmente se destaca que para lograr la finalidad enunciada precedentemente, debe contarse con un instrumento legal que permita cumplir un plan de acción efectivo y orgánico de producción de caucho, de acuerdo con el espíritu del Plan de Gobierno 1947-1951, en lo que respecta a la creación e incremento de las riquezas nacionales y que por ello es necesario solucionar, hasta tanto se reúna el Honorable Congreso, la situación que se originaría al interrumpirse la valiosa labor de investigación y experimentación realizada por la mencionada Corporación.

Sindicato de Obreros y Empleados de la Administ. Provincial de Vialidad

Para el 28 del actual han sido convocados los miembros de la junta directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, quienes deberán considerar en esa fecha, el siguiente orden del día: Sumario administrativo, delegado zona Rosario; Cesantía dos guardarrastras zonas El Trébol y Rafaela; Pago jornales al personal de la zona III, días 28 y 29 de noviembre y 1º del cte.

EMBISTIO Y LESIONO A 2 PERSONAS, UN AUTO

Por B. Pellegrini en dirección al Este circulaba, la tarde anterior, un camión manejado por Isaías A. Medrano, español, de 26 años, domiciliado en San Martín 3750, cuando al llegar a la de 15 de Noviembre, embistió a Delmira R. de Brignoni, italiana, de 34 años, domiciliada en Cándido Pujato 2445 y a Antonio Femia, italiano, de 62 años, domiciliado en Sgo. del Estero 2372.

A la primera le causó lesiones de relativa importancia en el brazo derecho, y al anciano, al pasarle una de las ruedas por encima del cuerpo, le produjo golpes y probable fractura de la columna vertebral.

PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES LOCALES

El 31 del corriente vence el plazo acordado para el pago sin recargo de las tasas de inmuebles y comercial de la Municipalidad.

La Dirección General de Rentas nos ha informado que vencido el indicado plazo, las liquidaciones pasan al año 1948, lo que quiere decir, que los contribuyentes deberán abonar dichos impuestos con los consiguientes recargos. De allí que se beneficiarán dando cumplimiento antes de fin de mes.

METEOROLOGICAS

La Oficina Meteorológica Nacional pronostica el siguiente estado del tiempo para el día de hoy: "Bueno, caluroso, luego tiempo algo inestable, poco cambio de temperatura".

NORMA NIDIA JUNCO Y SU BUENA ESTRELLA

La incógnita se aclaró, y ahora sabemos que el "Gran Premio de $ 10.000" sorteado por Pinturas Pajarito entre los 350.000 participantes de su último concurso, ha favorecido a esta encantadora niña de 11 años, que es Norma Nidia Junco. Vive en un pequeño pero progresista pueblo de la provincia: Casas, donde en estos momentos se celebra la "buena estrella" de tan querida familia. En efecto, los Junco viven en Casas desde que la localidad existe. Norma es hija de don Benito Junco, trabajador de los FF. CC. del Estado, y nieta de Braulio Puntonet, comisario del pueblo desde hace más de dos décadas.



Norma Nidia llegará a Rosario mañana sábado, para recibir el domingo, en una fiesta que tendrá lugar en LT 8, a las 20, el valioso premio, tan justamente adjudicado por la ciega Fortuna.

En la Adm. Municipal de Transporte pagaron los haberes de diciembre

La Administración Municipal de Transporte ha hecho efectivo el pago de los sueldos de su personal, correspondiente al actual mes de diciembre, así como el salario familiar, por lo que el personal de esa dependencia se encuentra al día.

La Sociedad Artes Gráficas a la Opinión Pública

La Sociedad de Artes Gráficas, se dirige a la opinión pública y en especial a los sindicatos obreros, para denunciar la maniobra de los industriales gráficos que con sus recursos tradicionales, han pretendido frustrar las legítimas aspiraciones del gremio. Nuevamente, sin conseguirlo, han pretendido con procedimientos dilatorios, evitar la discusión del petitorio de mejoras y obstruir la labor de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de los funcionarios de la misma, que han presidido las distintas reuniones de representantes obreros y patronales.

Por primera vez y a raíz de la tortuosa actuación de los delegados de los talleres de obras, la Sociedad de Artes Gráficas, que siempre ha obtenido los convenios colectivos de trabajo después de prolongadas discusiones y agotando todos los procedimientos conciliatorios imaginables, ha tenido que aceptar que el contenido íntegro de un pliego y la ulterior propuesta conciliatoria del inspector actuante, sea laudada por las autoridades de aplicación de las leyes de trabajo.

En los últimos días del mes de Noviembre, la Sociedad de Artes Gráficas notificó a los industriales y a la Delegación Regional la presentación del petitorio para renovar el convenio colectivo que vencía el 30 de ese mismo mes. El 2 del actual los representantes de la patronal labraron un acta recusando a la representación obrera, alegando que la misma estaba integrada por tres obreros de empresas periodísticas, añadiendo que a partir del primero de diciembre se le abonarían los salarios vigentes con anterioridad al pronunciamiento de la Secretaría de Trabajo relacionado con los aumentos adicionales. Por último cuestionaron los delegados patronales la constitucionalidad del decreto 14, ampliatorio de las normas establecidas por la ley 2416 para el funcionamiento y decisiones de las juntas de conciliación. Notificadas las impugnaciones y reservas a nuestros representantes, dejamos librado al criterio de la Delegación Regional la resolución del primer punto y solicitamos que el segundo punto se sometiera al dictamen de la Secretaría Letrada de la dependencia. En cuanto al tercer punto, relacionado con la constitucionalidad del decreto 14, consideramos superfluo cualquier respuesta al respecto, por cuanto es público y notorio que ya la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ha declarado, al resolver un recurso interpuesto contra una sentencia de un magistrado de Rosario, que el referido decreto ley se ajusta a derecho y encuadra perfectamente en las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la provincia y en el país.

El inspector de conciliación, resuelve con fecha 4 que se constituyan dos juntas: una para talleres de obras y otra para empresas periodísticas, aceptando la Sociedad de Artes Gráficas este temperamento, con la expresa condición que en ambas juntas actúen sus representantes ya acreditados ante las autoridades y designados por la asamblea general del gremio. En cuanto a la vigencia de los salarios con los aumentos adicionales logrados el 4 de mayo del año en curso, la secretaría letrada se pronunció en forma terminante, desvirtuando la impugnación de la patronal, en un todo de acuerdo con la doctrina que informa el texto del artículo 157 de la ley 11729.

El 10 del corriente, se realiza una nueva reunión para dejar constituída la Junta de Conciliación para pronunciarse sobre el pliego de mejoras para el personal de los talleres de obras. En esta oportunidad los representantes patronales, con criterio obtuso y al solo objeto de persistir en sus maniobras dilatorias se remiten a las observaciones formuladas en la primera reunión, y que quedaron perfectamente resueltas con el pronunciamiento firme e irrevocable de las autoridades de aplicación de la ley. La negativa de los industriales ha constituir la Junta, obligó a los representantes de la Sociedad de Artes Gráficas a ratificar una vez más su posición conciliatoria, dejando sentada su formal protesta por la actitud patronal. Fracasadas las instancias del funcionario actuante, quedó frustrado por el obstruccionismo de los industriales el propósito de constituir la Junta de Conciliación y dejamos librado al criterio de la Delegación Regional la solución de un diferendo, artificialmente creado por quienes siempre cuestionan las facultades y atribuciones de la Secretaría de Trabajo, sin perjuicio de que cuando se trata de obtener ganancias fabulosas a costa de los dineros del Estado no tienen inconveniente alguno en presentarse ante los poderes públicos y pedir (incluso como ha ocurrido durante el último conflicto que las autoridades colaboren en sus propósitos de "contribuir en la financiación de la justicia social" y les reconozcan un aumento extraordinario en los precios, ya contratados, por trabajos licitados y adjudicados por un valor determinado.

Producido este nuevo impase, el Inspector de Delegaciones a cargo de la delegación regional, produce resolución, rechazando nuevamente por extemporáneas las impugnaciones de los industriales y ordena al inspector de conciliación que prosiga las tratativas como presidente de la Junta, debiendo citar a las partes a nueva reunión para el 11 del actual, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas por el decreto 21877|44. Se realiza la reunión el día indicado, e insiste nuevamente la representación patronal en sus impugnaciones, pretendiendo desconocer la personería de uno de los miembros de la delegación obrera, motivando con esta maniobra un nuevo fracaso en la gestión conciliatoria. La asesoría letrada se pronuncia desestimando la impugnación y cuando se reunen los representantes obreros y patronales el 16 del corriente, estos últimos, actuando en forma incalificable, manifiestan, a esta altura de las tratativas, que solo acordarán los aumentos adicionales que consideran vencidos al 30 de noviembre. La pretendida concesión, no nos causó sorpresa por su infantilidad, sino por la audacia que han revelado los industriales al intentar sembrar la confusión en la interpretación clara y terminante de los aumentos adicionales, que jamás fueron de emergencia y que forman parte de la remuneración establecida con carácter definitivo para todos los trabajadores de la industria gráfica.

Agotadas las instancias del inspector actuante ante los representantes de la patronal y considerando que la posición adoptada por los industriales implica el rechazo del petitorio, procedió a dar por terminadas las tratativas de conciliación elevando a la Delegación Regional las actuaciones originadas por el diferendo, para que dictara la correspondiente propuesta conciliatoria.

Con fecha 15 del corriente la Delegación Regional dicta la propuesta conciliatoria fijando las escalas de salarios y condiciones de trabajo en los talleres de obras. Esta proposición es aceptada por la representación del gremio y el 22 se realiza la audiencia previa al laudo. En esta audiencia los representantes de la patronal, culminaron el proceso de maniobras que caracterizó a las tratativas que comentamos y que no hace más que ratificar todos los antecedentes que sobre su falta de conducta, los señalan ante la opinión pública y ante la masa trabajadora, como los enemigos irreconciliables del gremio que con su esfuerzo ha contribuído al progreso de la industria gráfica. Delirantes en su oposición y previendo el resultado contraproducente de sus maniobras, los representantes patronales, impugnaron la actuación del delegado regional interino de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Esta impugnación, desde luego, no pudo prosperar, por cuanto las leyes vigentes establecen en forma expresa que es el funcionario a cargo de la delegación el que debe presidir la reunión, y escuchar a las partes y dictar el laudo.

En apretada síntesis, y mientras esperamos tranquilos el laudo arbitral del delegado regional, hemos reseñado un proceso, en el que los industriales han complotado con el sentido de la responsabilidad, que debe informar la actuación de quiénes tienen que defender los intereses de un sector de la industria. Frente a sus maniobras, hemos respondido con nuestro comportamiento ejemplar, agotando todos los trámites de conciliación imaginables y respetando la autoridad de un organismo creado por el Estado para vigilar y aplicar las leyes de trabajo. Omitimos analizar la situación económica de la industria, que puede responder no solo a los aumentos solicitados por la Sociedad de Artes Gráficas, sino a otros más, por que es público y notorio que su prosperidad mantiene abarrotadas de trabajo a todas las imprentas y los precios que se cobran, que no tienen ningún control del Estado, compensan con creces los gastos y costos de explotación.

Procuramos en forma digna, elevar nuestro standard de vida y que se retribuya como corresponde nuestra labor. Tenemos conciencia de nuestra responsabilidad y hemos demostrado a través de toda nuestra actuación que procedemos con altura en la defensa de nuestros legítimos derechos. Si tenemos que recurrir a la huelga para imponer nuestras reivindicaciones, nos cruzaremos de brazos, como ya lo hemos hecho otras veces, y del conflicto solo serán responsables los industriales gráficos. No seremos nosotros los responsables de la merma en la producción que origine el paro, sino los patrones que desconociendo las facultades del Estado y los derechos de sus obreros, se han empeñado, vanamente, en dificultar las tratativas. — LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA.

El Orden

La Caída Vertical de la Oposición

Cada día que transcurre nos confirmamos más en lo que manifestamos, no hace mucho, acerca de que a ninguna oposición le ha cabido, en nuestra historia política, peor suerte que a la que, obigarradamente, se costituyó con los elementos más heterogéneos y antagónicos entre sí, para intentar contrarrestar, primero, la candidatura del General Perón, y, continuar, luego, contra la obra de su gobierno, surgido de un impulso multitudinario consciente y que, para expresar libremente su voluntad, contó con comicios de pureza inigualable.

Todos conocemos las vicisitudes de ese conglomerado amorfo, cuya inconducta ciudadana lo ha hecho justamente acreedor al repudio en que ha caído. Viciado en sus entrañas y huérfano de todo calor popular cayó deshecho en las hurnas. La irresignación, sin embargo, ante la derrota sin precedentes azuzó sus inconfesables apetitos y, así, se condensó en el interior y en el extranjero, apelando a menguados recursos, esa campaña de rencor y de repudiables falacias con la finalidad de sembrar la desconfianza en las masas sobre el gobierno que democráticamente se supieron dar.

Pero los hechos irrebatibles, tanto en el órden interno como en el internacional, se encargaron, en rápida sucesión, de ir disipando las incontables mistificaciones erigidas en sistema, lo que ha determinado que esa oposición inspirada en crudos egoísmos se vea, hoy, reducida a su última expresión, hasta el extremo de que sus cuadros directivos se encuentran desesperadamente desintegrados y que, ante la opinión pública, la voz, ya irremediablemente débil de los mismos, tenga cada vez más pronunciado acento de expresiones sainetescas.

La presente realidad argentina, resultante de la unidad de un pueblo, por primera vez, dueño de sus destinos, configura el más rotundo desmentido a los siniestros presagios de una oligarquía derrotada y despechada, y este fracaso de la regresión es aleccionador, afirmativo y decisivo. Aleccionador por cuanto demuestra que no es con insidias, ni con posturas y armas innobles que se puede combatir el triunfo del pueblo encarnado en la personalidad del más grande de los americanos, el General Perón, quien, únicamente, se apoya en realidades. Afirmativo, porque este triunfo, por las mismas razones que se ha consolidado, ha de ser superado en el futuro inmediato. Y decisivo, por cuanto comprueba que los desalojados que consideraron al pueblo como simple bestia de carga y menos digno de atención que una máquina cualquiera, no han de volver a sus viejas posiciones de privilegio en las cuales vivieron permanentemente a expensas de la opresión, miseria y hambre de las clases trabajadoras.

Y tan definitivo va resultando ese triunfo del gobierno revolucionario que, hoy, no sólo la prensa extranjera y muchos órganos del país, al servicio hasta hace unas horas de un rabioso reaccionarismo, van deponiendo su conocida agresividad, sino, también, numerosos ciudadanos de aquellos que fueron adversarios, más o menos de buena fe, van tomando los caminos de Canosa en un manifiesto acercamiento a la política peroniana.

El fenómeno está a la vista. No se trata, por cierto de las multitudes, pues ellas se pasaron desde el primer día a la causa de la justicia y de la libertad, sino de jefes y dirigentes de partidos que, bajo distintas apreciaciones, militaron en el campo contrario. Ahí están altas personalidades del radicalismo metropolitano que, hastiadas de la insinceridad de las formas desprestigiadas directivas, declaran con hidalguía y honradez a sus correligionarios y a cuantos quieran escucharlos, su admiración por la obra constructiva del General Perón. Ahí están los hombres eminentes que sin afiliarse al peronismo, manifiestan igual admiración, agregando que ningún argentino puede estar desconforme, hoy, con la formidable política, plena de patria, que al país ha impreso el actual Presidente, al que deben acompañar, dicen, cuantos han nacido en este suelo que ha encontrado al fin, al hombre que interpretara fielmente la grandeza de sus destinos. Ahí está el caso espectacular del Comité Central en pleno del radicalismo opositor de San Juan que, en un gesto que le redime, expresa su aplauso y ofrece su concurso en la gran obra nacional que está cumpliendo el Presidente, manifestando su indignación por la forma bajuna con que las directivas generales del partido pretenden dirigir a los pocos afiliados que aún les quedan. Ahí están los artistas, escritores e intelectuales que, haciendo prescindencia de las propias ideologías, concurren decididos al llamado presidencial para colaborar en la empresa patriótica de elevar la cultura de la Nación, dándole el hondo sentido de argentinidad que le corresponde, para no continuar viviendo de prestado. Ahí están los profesores universitarios que piden se tengan por retiradas las renuncias que hace algún tiempo, en horas de efervescencia, presentaron de sus cátedras.

Todo este proceso de vertiginosa desintegración que se comprueba a diario en el campo enemigo, con tendencia manifiesta a la incorporación en las líneas revolucionarias, ¿no es la prueba más concluyente del estruendoso derrumbe de la oposición, de esa oposición que ni siquiera acertó a ser tal, puesto que sólo se basó en la voracidad de los crasos apetitos, sin que jamás haya alentado una preocupación sana girada íntegramente a favor de los intereses permanentes de la Nación!

Si a estas constataciones agregamos la creciente adhesión al Líder, de las masas ciudadanas; la fantástica prosperidad interna y la admiración que a cada hora se pronuncia en el extranjero, en forma individual y colectiva, en favor del gran vencedor del 17 de octubre y 24 de febrero, es forzoso convenir que la oposición es un caso pasado a la historia y que la hora de la concordia para la familia argentina ha llegado magníficamente. Es de felicitarse que así sea, pues esa concordia tantas veces reclamada por el General Perón, permitirá que todos juntos trabajemos por la grandeza de la patria, de la cual todos somos hijos y con idénticos deberes para con la misma.

TURISMO DE LOS OBREROS

Acaban de regresar de Nahuel Huapí los participantes de la última de las excursiones económicas organizadas este año por la Administración General de Parques Nacionales y Turismo para empleados y obreros del comercio y de la industria, que así pudieron conocer la maravillosa región de los lagos por una suma ínfima: $ 182 los mayores y 141,65 los menores.

Desde la terminación de la temporada de invierno se han repetido semanalmente estas excursiones, cuyo cupo era colmado en cada caso con mucha anticipación —dentro de las posibilidades del transporte ferroviario— debido al gran interés que tan económicas y atrayentes excursiones suscitaron.

Al viaje en primera clase sucedía la estada en confortables hoteles de Bariloche, luego la serie de excursiones por el lago Nahuel Huapí en la "Modesta Victoria", por carretera a los Ventisqueros del Tronador, al Valle Encantado, al cerro Otto y a tantos otros lugares reservados antes para los privilegiados, por esta iniciativa que empieza a encontrar eco el los países vecinos.

En efecto, en la nota dirigida últimamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por la Cámara de Comercio Argentino-[illegible]aya se destaca "la conveniencia de arbitrar las medidas para llevar a cabo el turismo social, tal como lo realiza el actual gobierno argentino, de manera que las clases más humildes puedan disfrutar durante sus períodos de vacaciones de los atractivos que tienen Argentina y Uruguay".

Son var[illegible] provincias —como en los casos de Buenos Aires y Mendoza— que han adoptado igualmente el sistema preconizado por la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, aún dentro de posibilidades menores, restringidas al fin de semana.

Las e[illegible]iones de turismo social de este año se iniciaron en el otoño, con salidas semanales para Córdoba y [illegible]ra el Parque Nacional del Iguazú. En el primer caso, el trabajador con su familia pudo gozar del viaje en primera clase y de diez días de estada con excursiones a Río Ceballos, Villa Carlos Paz y otros lugares serranos por $ 90 (77 los menores). En el segundo, un viaje de 1927 kilómetros por el Iguazú, los llevó desde la dársena Sur, en Buenos Aires, hasta Puerto Iguazú, en Misiones, comprendiendo la excursión doce días en total, con estada en el Hotel Cataratas, paseos diversos y regreso a la Capital, por pesos 311.25 (306.25 para menores).

Se ha completado así [illegible] experiencia interesante, demostrándose la practicabilidad del s[illegible] en mayor escala, y ajustando [illegible] [illegible] para cuando llegue el momento de las grandes excursiones [illegible]. Puede decirse, con cifras y precios, que se ha posibilitado a la familia trabajadora el [illegible] y permanencia periódica en lugares apropiados para recuperar las energías gastadas en la labor diaria, y retemplar el espíritu refirmando a la vez el sentimiento de la patria con el conocimiento de sus bellezas naturales.

Cabe asimismo una referencia a los centenares de cartas en que los excursionistas han volcado el entusiasmo [illegible] despertado por el viaje.

Estas reinicia[illegible]án las excursiones en marzo próximo, habiendo adquirido para tal fin cómodos y espaciosos ómnibus de gran turismo, que permitirán llevar a los escolares y a los obreros y empleados, directamente desde la Plaza San Martín de Buenos Aires, donde la Administración General de Parques Nacionales y Turismo tiene su casa central, hasta el Centro Cívico de San Carlos de Bariloche, donde el monumento a Roca evoca la conquista del Desierto que, hoy civilizado, se brinda por primera vez a las familias de los trabajadores.

Las Obras del Acueducto Ayacucho-Dolores



La Administración de Obras Sanitarias de la Nación, inauguró los servicios de agua corriente de la ciudad de Dolores y localidades de General Guido y Parravicini, de la provincia de Buenos Aires, terminales de las obras del acueducto de 142 kilómetros de longitud construido entre las ciudades de Ayacucho y Dolores. La nota gráfica inserta, muestra un aspecto parcial del establecimiento de aguas corrientes de la primera de las ciudades nombradas.

Iniciarán la Construcción de Viviendas en Santa Fe

Ya hemos dado informaciones relacionadas con el plan de viviendas obreras que cumplirá el Poder Ejecutivo de la Provincia, plan que se ha ampliado recientemente con la resolución de construir cien más con los fondos provenientes de los billetes de la lotería de Navidad, que no fueron vendidos.

Mientras se dictan todas las medidas para iniciar los trabajos en la forma ya informada, la Dirección de la Vivienda Popular iniciará en breve la construcción de treinta en el barrio 4 de Junio. Para ello oportunamente se lamó a licitación pública y la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 del corriente mes, en la Dirección de dicho organismo que funciona en el Palacio Municipal.

Dicha licitación es para materiales, este es, ladrillos comunes, locetas y vigas pre-fabricadas de material volcánico, tejas coloniales y baldosas y para la adjudicación de dichas unidades de viviendas.

La vigencia de la Ley de Jubilaciones para Emplead. de Comercio

El Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, ha resuelto con carácter general que el cumplimiento de la edad de 60 años significa para el afiliado la apertura del cuadro integral de los beneficios del Decreto Ley 31.665/44 (Caja de Comercio) en toda su plenitud a partir del 19 de enero de 1947; igualmente recibirán los beneficios sus herederos, siempre que el causante haya fallecido con la edad mencionada; y asimismo los que hayan prestado servicios en el comercio y pretendan jubilarse por otra ley, teniendo la edad de 60 años, dichos servicios les serán reconocidos a tal efecto, no necesitando esperar los 5 años exigidos por el artículo 74 del citado Decreto Ley 31.665.

DETERMINADAS FRUTAS SE VENDERAN POR KILO, DESDE EL 2 DE ENERO, EN Bs. AIRES

La comisión para el Control del Comercio de Frutas, Hortalizas y Legumbres (Decreto No. 32.347|47) ha resuelto que a partir del 2 de enero próximo, deberán venderse únicamente al "peso" las frutas que se mencionan a continuación: cereza, guinda, ciruela, damasco, durazno, pelón, frutilla, higo, kaki, membrillo, níspero y uva, destinadas al consumo interno.

Esta medida, que constituye una garantía tanto para el productor como para el consumidor, regirá al mismo tiempo para las operaciones al por mayor y para el expendio al público. En consecuencia, en las boletas que obligatoriamente deben extender los comerciantes mayoristas, se consignará el peso neto contenido en los bultos. Cuando se tratase de otras especies de frutas, se incluirá en las boletas el número de unidades o el peso.

Las normas establecidas se aplicarán asimismo, con respecto a la venta de fruta a granel.

La resolución comentada se aplicará a las operaciones que se realicen en la Capital Federal y en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, 4 de Junio, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Merlo, Moreno, Quilmes, Morón, San Fernando, San Isidro y Vicente López.

Se transcribe a continuación el texto de la resolución de referencia: "Considerando: Que un principio de ordenamiento del comercio interno de fruta fresca hace indispensable establecer claramente en las transacciones de que se objeto, su cantidad en peso y o unidades.

"Que [illegible] venta al peso ya impuesta en muchos países constituye una garantía efectiva para el productor, por la más fácil colocación de la producción y control de las liquidaciones, y para el consumidor, que podrá así verificar con exactitud, la cantidad de fruta adquirida;

"Que esa forma de venta constituye además la base indispensable para el control de los márgenes de utilidad que se fijan a los intermediarios:

"Por ello, en uso de las facultades que confiere el Decreto Nacional No. 32.347|47, la Comisión para el Control del Comercio de Frutas, Hortalizas y Legumbres, resuelve:

"1o. A partir de la "0" hora del día 2 de enero de 1948, todas las [illegible] de fruta fresca de las siguientes especies: cereza, guinda, ciruela, damasco, durazno, pelón, frutilla, higo, kaki, kinoto, membrillo, níspero y uva, destinada al consumo interno, deberán realizarse únicamente al peso.

"A los efectos del contralor correspondiente, deberá agregarse en las boletas de venta mayorista establecidas por esta Comisión por Resolución No. 1 de fecha 30 de octubre ppdo., en la columna destinada a "envase" el peso neto contenido por los bultos.

"2o. La venta de fruta de las especies no comprendidas en el apartado anterior, continuará realizándose en la forma habitual, debiéndose indicar en la columna correspondiente a "envase" de las boletas de referencia, el tipo del mismo y su contenido en unidades y o peso neto.

"3o. Cuando la venta de fruta se realice a granel, deberá consignarse en las boletas mayoristas la cantidad en kilogramos [illegible] unidades, según corresponda.

"4o. La presente Resolución se aplicará a las operaciones que se efectúen en la Capital Federal y en los partidos de la provincia de Buenos Aires que se enumeran a continuación: Almirante Brown, Avellaneda, 4 de Junio, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Merlo, Moreno, Quilmes, Morón, San Fernando, San Isidro y Vicente López.

"5o. Publíquese, comuníquese a la Policía Federal a los efectos de los artículos 5o. y 6o. del Decreto No. 32.347.947, regístrese y archívese".

Las Cámaras Legislativas Reiniciarán Actividades

De acuerdo a la resolución adoptada por las Cámaras Legislativas en el día de la fecha reinician nuevamente sus actividades. La de Diputados está citada para las 18 horas, como también a la misma hora la de Senadores.

Se descuenta que habrá en las dos número para deliberar.

El Senado podrá aprobar el proyecto de ley, ya aprobado por Diputados, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia para ampliar la emisión de títulos de la ley provincial 3107 para regularizar la situación financiera de las Municipalidades de Santa Fe y de Rosario y la de Diputados podrá considerar el proyecto de ley que tiene sanción en la Cámara de Senadores modificando la actual Ley Electoral. Y así otros asuntos como también realizar reuniones las Comisiones para producir despachos en los otros importantes asuntos.

Como se sabe, el período extraordinario ha sido prorrogado hasta el día 31 del corriente mes.

SALUDO AL Gral. PERON Y A SU ESPOSA EL Dr. SUAREZ

Con motivo de la fecha de Navidad, el Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, envió mensajes de salutación al Presidente de la Nación, General Don Juan Domingo Perón, a su distinguida esposa, doña María Eva Duarte de Perón; a los miembros del gabinete nacional; a los gobernadores de provincias y a otras destacadas personalidades.

El texto del mensaje enviado al Presidente de la República, es el siguiente:

«Presidente de la Nación; Juan D. Perón — Residencia Presidencial — Capital Federal. Bajo el experto e irremplazable comando de V. E., nuestra querida patria celebra este año más jubilosamente que nunca la fecha más gloriosa de la cristiandad ofreciendo a todos los pueblos de la tierra el milagroso ejemplo de su consagración al trabajo, de su culto a las tradiciones viriles de la raza, de su profundo amor a las ciencias y a las bellas Artes y de su magestuosa grandeza espiritual. Con tan fausto motivo felicito cordialmente a V. E. y hago votos porque la concordia reinante hoy entre los argentinos y su inapreciable contribución a la causa universal de la paz, fructifiquen igualmente bajo vuestra eminente dirección en las sucesivas celebraciones de la Natividad. — Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe».

Mensaje a la esposa del Presidente

El mensaje dirijido a la esposa del Presidente de la Nación, es el siguiente:

«Sra. María Eva Duarte de Perón. — Residencia Presidencial. — Capital Federal.— Complázcome en hacer llegar a a digna esposa e insustituible colaboradora del ilustre General Perón en las tareas del gobierno y a la infatigable defensora de los desheredados de mi tierra un cordialísimo saludo en oportunidad de la celebración religiosa de la fecha junto con la sentida y reiterada expresión de mi inalterable respeto. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe».

LA TECNICA DE ORGANIZAR

El Presidente de la República, General Perón, se ha referido en su conversación con los escritores, a la falta del concepto de organización que reina en el país. Desde hace muchos años las cosas instaladas, en forma rudimentaria, han permanecido sin otras formas o cambios que el de los hombres, en sucesiones burocráticas. Nadie se apercibía del curso del tiempo y de las necesidades que acarrea sus evoluciones en el espacio. Todo había que instalarlo o crearlo y faltaba lo esencial: una preparación para organizar. Ninguna escuela enseñaba esta técnica imprescindible, nadie se preocupaba por obtenerla. Quien tenga experiencia institucional o administrativa, ha sentido y conoce a fondo esta verdad verdadera, ilevantable, dicha por el primer magistrado.

En la función pública argentina, predominó siempre una especie de personalismo absorbente, muchas veces ignorante e incapaz, que hacía suyos empleados, muebles, utencilios e interpretaba a su manera, en forma arbitraria y caprichosa, la función de la que estaba encomendado. La oficina representaba para él algo así como una estancia o un negocio de su exclusiva propiedad. Si el personaje era dinámico, faltábale eficacia porque sin orden [illegible] ni dar destino a las cosas, nunca se va a ninguna parte. Entonces creaba un clima de simulación del trabajo más penoso que una cárcel. Si, por el contrario, el jefe era negligente y bonachón, la oficina se volvía puro café con leche, quinielas y redoblonas. Eso lo han visto todos.

Faltaba siempre el mecanismo que por sí mismo haga marchar hombres y materiales en un ritmo igual de modo que cuando falla algún resorte, interrumpe toda la función y marca automáticamente al responsable. Esto es lo que ahora se está creando y ya opera en las partes fundamentales del gobierno.

Los intentos de organización que algunos concibieron, se reducían a un calco, imitación servil de otras aplicadas a tareas de índole distinta y, por su puesto, resultaban peores que el desorden. Nadie enumeraba, clasificaba, medía el espacio, daba dirección y objetivo a los dispositivos que debía poner en movimiento.

La organización, como lo dijo el General Perón, debe llenar estas condiciones: simplificación, coordinación, continuidad y objetividad.

En cuanto a la simplificación, se ha visto que, al contrario, se complicaban de tal manera los asuntos más simples que, a la postre, sólo podían entenderlo los «iniciados». Planillas torturadoras, asesinas de órganos visuales; cuadros y recuadros inútiles; papelería que llenaba los estantes y terminaba por ir al canasto; gente que no podía entender que el timbre eléctrico se ha hecho para ahorrar tiempo.

Creemos, en respuesta a la observación de evidente actualidad que ha hecho el Presidente de la República, que en cada repartición del Estado debe dictarse un curso elemental de organización. Cuando lleguemos a conocer, aunque más no sea que los preceptos generales de esta materia, la producción será abundante y buena, el trabajo sano y alegre. Se evitarán, pronto, esas horribles angustias que promueve lo que es confuso y estéril, ese clima de cavilaciones y de intrigas que por sí mismo levanta el desorden, esa anulación del esfuerzo que quiere ganar méritos legítimos y se siente impotente, muchas veces hasta llegar a situaciones trágicas de odio, cuando no a maniobras inconfesables en busca de recursos y de amparo.

El 31 vence el plazo para el pago de los impuestos sin recargo

Tal como lo viene anunciando reiteradamente la Dirección General Impositiva, el día 31 del corriente vence el plazo para que los responsables de impuestos, se inscriban como tales en dicha repartición, puedan regularizar su situación evitándose el pago de los recargos que fija la ley y que ascienden hasta el 20 o|o del gravamen no ingresado en término.

Este beneficio alcanza a los contribuyentes no inscriptos en el impuesto respectivo, siempre que su presentación sea espontánea, es decir, que no tenga lugar como consecuencia de un requerimiento de la Dirección General Impositiva o ante la inminencia de una fiscalización. La liberación de recargos comprende los siguientes impuestos: a los réditos, a los beneficios extraordinarios, a las ganancias eventuales, a las ventas, para aprendizaje y a las apuestas de los hipódromos de carreras.

Para hacerse acreedores a la franquicia señalada, los interesados deberán presentar las respectivas declaraciones juradas y abonar el impuesto resultante dentro del plazo indicado.

Actuación del Seminario Dramático del Instituto Nacional de E. del Teatro

Invitado especialmente por las autoridades de la Universidad de Cuyo para hacer conocer en Mendoza los entremeses de Cervantes, partió para esa ciudad andina el elenco del Seminario Dramático del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, dependiente de la Comisión Nacional de Cultura.

El elenco se presentará en el Teatro Palace de Mendoza donde realizará una serie de funciones interpretando "El juez de los divorcios", "La guarda cuidadosa", "El entremés de los romances", "Los habladores", "El hospital de los podridos" y "La cueva de Salamanca".

La Ocupación Industrial del País Continúa Siendo Elevada

La Dirección Nacional de Investigaciones y Censos, acaba de adelantar informaciones a publicarse en la "Síntesis Estadística mensual de la República Argentina", correspondiente al mes de octubre ppdo. Los detalles de referencia, son los siguientes:

El índice de obreros ocupados en la industria en todo el país (base 1943/100) señala para septiembre último el nivel de 118.3. Este guarismo indica que persisten las condiciones de plena ocupación de la mano de obra disponible que caracteriza a 1947.

En efecto, si se compara la cifra de septiembre de 1947 con la de igual mes de 1946 se verifica un incremento de 4 o/o. Si la relación se efectúa entre el promedio de los 9 meses conocidos de 1947 y el promedio de 1946 se comprueba un aumento de 6,4 o/o, el mayor aumento registrado hasta la fecha entre dos años consecutivos.

LA CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS

Como ya se ha señalado en otras oportunidades, la cantidad de horas trabajadas sirve —aunque groseramente— de índice para la medición de la producción industrial, pues es sabido que la productividad media por hora de trabajo no sufre variaciones de importancia en lapsos breves.

LOS SALARIOS PAGADOS

El monto de los salarios pagados en todo el país al conjunto de obreros señala un índice de 247 con respecto a la base: promedio de 1943/100.

Las cifras correspondientes a este rubro no son muy significativas cuando se considera cada mes individualmente, pues suelen estar influídas por pagos retroactivos, liquidación de aguinaldos y extras. Sin embargo, resulta de interés apuntar que, con respecto a igual mes de 1946 se observa un aumento de 64.2 o/o y que comparadas con las de agosto se incrementan en 13 o/o.

CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA CAPITAL FEDERAL

Si se restringe el campo de la estadística de la ocupación y salarios a la Capital Federal se comprueba que en septiembre último se superan los máximos anteriores registrados en ocupación industrial y horas trabajadas.

En efecto, las cifras de ocupación industrial —que muestran un sostenido ascenso desde hace cierto tiempo— alcanzaron a 117,4 (base: 1943/100) en este mes, lo que resulta superior en 5,9 o/o a igual mes del año pasado y en 1,2 o/o a agosto último. Las horas trabajadas señalan 116.5, un aumento de 16,7 o/o para los 12 meses y de 11,7 o/o con respecto al mes anterior. Los salarios pagados que marcan 346,1 sólo fueron superados en diciembre último, con motivo del aguinaldo. Resultan superiores en 60,5 o/o a los de septiembre de 1946 y en 10,3 o/o a los de agosto último.

EL NOVENO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

En el mes de enero próximo, tendrán lugar en la ciudad venezolana de Caracas, las deliberaciones del IX Congreso Panamericano del Niño, al cual asistirán delegaciones de todas las repúblicas americanas, las que deberán abordar los problemas vinculados a la vida, desarrollo, educación y porvenir del niño continental.

Resulta grato, ver cómo los distintos países de América, tratan de buscar soluciones a problemas básicos tales como los que se hallan directamente vinculados con la infancia y trabajan con entusiasmo y decisión, con el objeto de ofrecer un porvenir más venturoso a las nuevas generaciones, sobre las que se habrá de edificar el futuro del Nuevo Mundo. Ya en los anteriores congresos de la misma índole, se estudiaron aquellos aspectos relacionados con la salud, preparación física e intelectual de la niñez y al término de las deliberaciones, se votaron resoluciones encaminadas a lograr la independencia sanitaria, cultural y espiritual de millares de pequeños, por entender, que en cada país, es condición esencial para la supervivencia del hombre, buscar nuevas sendas de progreso moral, físico e intelectual, partiendo desde la infancia y para proyectar hacia mejores destinos, los que en el día de mañana tendrán compromisos ineludibles con la sociedad.

Entre nosotros, los problemas de la niñez, han preocupado siempre a las [illegible]idades y aun a las entidades particulares, y así, es como podemos comprobar a diario los alcances de las obras que se llevan a cabo en favor de tantos niños, no sólo en el orden económico y moral, sino también en el órden físico e intelectual. Obedeciendo a esa consigna argentina, las autoridades del Consejo Nacional de Educación, dispusieron la creación de una comisión para que organizara la participación de nuestro país en el congreso aludido, concurrieron a formarla, representantes médicos e higienistas, de la Dirección de Asistencia [illegible], del Patronato de Menores, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, contando [illegible] con el concurso de docentes y psicólogos y otros especialistas.

Los representantes argentinos, habrán de desarrollar en las deliberaciones citadas, el tema «Organización y financiamiento de los servicios dehigiene materno—infantil», que habrá de permitir a los delegados, demostrar cómo en la República Argentina, se realiza una política asistencial de la infancia, que supera a la que se cumple en muchos países del continente y permitirá asimismo, revelar al conocimiento oriental, la vasta obra social argentina en favor de la niñez.

Ya en otra oportunidad nos fué dable referirnos a la celebración de este congreso, expresando en aquel entonces: «Vemos con verdadero interés para el porvenir de las futuras generaciones americanas, que los educadores, estadistas, médicos, psicólogos, higienistas, economistas y hasta sociólogos, se ocupen de estos problemas fundamentales para asegurar la supervivencia del caudal humano, preservándolo de las malas prácticas higiénicas, encauzándolos por las sendas del verdadero perfeccionamiento intelectual y capacitándolos para que se incorporen como elementos útiles en el seno de la sociedad, haciendo de ellos, la verdadera esperanza sobre la que se han de consolidar definitivamente las aspiraciones de paz, de justicia y de libertad de los pueblos libres de América». Eso es lo que esperamos del congreso y en tal sentido deseamos el éxito que se anticipa.

Cada una de las naciones americanas debe concurrir al congreso de Caracas, con el anhelo común de trabajar en favor de los niños continentales, para poder ofrecerles en el futuro, un mundo de paz, de concordia y de felicidad, donde haya justicia verdadera, libertad económica y espiritual y se robustezca la conciencia de todos y cada uno de los hijos de América, desechando las ideas guerreras y los torpes afanes de conquistas territoriales. Los niños americanos que están llamados a llevar en alto las banderas consagradas por el panamericanismo tienen que ser los favorecidos con las realizaciones de congresos de este orden, a donde todos habrán de trabajar con desinterés, inteligencia y dignidad por el porvenir del Nuevo Mundo.



